

Exp.16378/2014

Córdoba,

04 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Ilda. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica Dr. Carlos Curet, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Rodrigo Gaspar CARRANZA DNI: 30.206.875, para colaborar en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 12/06/2014; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

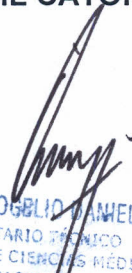
Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Rodrigo Gaspar CARRANZA DNI: 30.206.875 para la Ilda. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica – Hosp. San Roque, a partir del período lectivo 2014 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD. Nº 1266/2013).

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.


DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA A DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROSEBLIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch

919




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

P/A